



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-163-2015

INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS

OBJETO DEL PROCESO: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA”

FECHA DE PUBLICACIÓN: NOVIEMBRE 3 DE 2015.

De conformidad con el cronograma de la presente convocatoria, los interesados podían formular observaciones a los Términos de Referencia hasta el 21 de octubre de 2015, no obstante con posterioridad al plazo otorgado varias observaciones las cuales en cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, contradicción y debido proceso, Findeter en calidad de asistente técnico, procederá a dar respuesta a través del presente documento en los términos que se siguen a continuación:

Observación	Respuesta de la Entidad
<p>INTERESADO: MARIA LORENA CANO</p> <p>FECHA: 30 de octubre de 2015 02:15 p.m.</p> <p>Una vez revisadas las respuestas a las observaciones consideramos que la entidad debe reconsiderar su posición y aceptar a aquellos posibles oferentes que hayan suministrado e instalado otros tipos de tubería incluido el PEAD, toda vez que este método constructivo aún no es ampliamente utilizado en Colombia y al requerir 15 Kms, se está excluyendo a empresas que igualmente tienen la capacidad para sacar adelante un proyecto con estas características.</p>	<p>Se informa al interesado que la Entidad se mantiene en los argumentos presentados en las respuestas dadas en este sentido en el informe de respuestas a observaciones publicados los días 27 y 29 de Octubre de 2015. Por tanto no se acoge la solicitud del interesado de incluir otro tipo de materiales para las tuberías a instalar en la experiencia específica del proponente.</p>
<p>INTERESADO: LICITACIONES UCO</p> <p>FECHA: 02 de noviembre de 2015 10:03 a.m.</p> <p>Por medio del presente les solicitamos respetuosamente aclarar las cantidades de obra de los ítems 1.5.2 y 1.5.5, ya que no corresponden a las insertadas en los Estudios Previos,</p> <p>Lo anterior es porque no pueden (Findeter) a que el</p>	<p>Una vez revisado el Presupuesto Oficial de los Estudios Previos, el Presupuesto Estimado y el Formato de Oferta Económica en Fase III, se observa que debido a un error involuntario en la inscripción de las cantidades y del valor total en los Estudios Previos de los ítems 1.5.2 y 1.5.5 efectivamente hay una diferencia la cual no afecta el valor total del Presupuesto Estimado en Costo Directo ni en los suministros, manteniéndose por tanto las cantidades en la oferta económica y los valores totales del presupuesto estimado, por lo que mediante adenda se procederá a</p>

<p>posible oferente incurra en errores en su oferta.</p>	<p>realizar la modificación a los Estudios Previos.</p>
<p>INTERESADO: LICITACIONESPVCSAS</p> <p>FECHA: 03 de noviembre de 2015 06:24 a.m.</p> <p>Respetuosamente les solicitamos revisar la oferta económica versus Estudios Previos no concuerdan las cantidades de válvulas</p>	<p>Una vez revisado el Presupuesto Oficial de los Estudios Previos, el Presupuesto Estimado y el Formato de Oferta Económica en Fase III, se observa que debido a un error involuntario en la inscripción de las cantidades y del valor total en los Estudios Previos de los ítems 1.5.2 y 1.5.5 efectivamente hay una diferencia la cual no afecta el valor total del Presupuesto Estimado en Costo Directo ni en los suministros, manteniéndose por tanto las cantidades en la oferta económica y los valores totales del presupuesto estimado, por lo que mediante adenda se procedió a realizar la modificación a los Estudios Previos.</p>

Para constancia, se expide a los tres (3) días de noviembre de dos mil quince (2015)3

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)